

Quiebre presidencial

● Todos transversalmente lamentamos que a pocos días de la ceremonia del cambio de las autoridades del poder ejecutivo, se haya producido un quiebre entre el presidente de la República y quien lo sucederá en el cargo.

Lo que sí está claro, es que ambas autoridades no se pusieron de acuerdo en algo básico, las formas, protocolos y procedimientos. Los que entregan solamente enuncian situaciones de Estado e interés estratégicos. En el caso puntual, se trata de un asunto no menor, es el eventual cable de fibra óptica que tienen interés China y los Estados Unidos. Por otra parte, quienes se reciben, desean que la entrega sea detallada, transparente, documentada y con todos los antecedentes tenidos a la vista.

Juzgue usted qué tipo de entrega es mejor para el país.

Iván Stenger Larenas

Celulares en el aula

● La Ley 21.801 representa un avance necesario para recuperar

la atención en el aula frente al dominio del algoritmo, devolviendo al docente el control de su espacio educativo. Sin embargo, la normativa yerra al extender la restricción a los profesores, pues infantiliza su rol y les resta la autoridad y autonomía necesarias para liderar el ecosistema de aprendizaje. Es vital que los reglamentos internos apliquen un criterio que no despoje al educador de sus herramientas de gestión y respuesta ante emergencias.

En lo humano, enfrentamos un desafío de salud mental inmediato: la privación del dispositivo puede generar un "síndrome de abstinencia" traducido en ansiedad e irritabilidad. Si no acompañamos esta prohibición con un soporte emocional robusto –del cual hoy carecemos–, el aula corre el riesgo de convertirse en una olla a presión.

Finalmente, aunque la meta es forjar jóvenes con mayor autocontrol, el peligro es que la dependencia simplemente se traslade al hogar si no se involucra a las familias en el "porqué" de la medida. La verdadera batalla es cultural y no solo reglamentaria; debemos asegurar que el tiempo recuperado se

traduzca en espacios reales de ocio, deporte y conexión humana.

Javier Salinas Rojas

Mujer y talento técnico

● La conmemoración del Mes de la Mujer suele abordar muchas consignas sobre las brechas de género, pero poco se habla de las herramientas efectivas para disminuirlas o cerrarlas, especialmente en el ámbito de la educación.

La Educación Superior Técnico Profesional es una de ellas, ya que en la práctica promueve el acceso de la mujer a carreras como las STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas), no como un gesto de buena voluntad, sino como una manera de innovar y aportar a la sociedad con profesionales calificados.

El mundo educativo y los sectores productivos necesitan la mirada de la mujer, aun cuando tradicionalmente ella debe compatibilizar ese rol con su condición de madre y en muchos casos como jefa de hogar. El sistema laboral debe adaptarse a esa realidad y generar las condiciones de flexibilidad necesarias